

**IDENTIFICACIÓN DEL EMPRESARIO O ENTIDAD QUE HACE LA SOLICITUD**

Denominación social:	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SASME				
N.I.F. / C.I.F. :	A35027820	Domicilio:	CUESTA DE RAMÓN, S/N	Firma del interesado	
Ciudad:	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Código postal:	35229		
Provincia:	LAS PALMAS	Fax:	928717861		
		Teléfono:	928717860		
<b>Datos Registrales</b>					
Tomó:	167	Folio:	182	Hoja Registral:	1343
Otros:		Tipo de Registro público:		REGISTRO MERCANTIL	

El interesado certifica que las firmas digitales que figuran a continuación, corresponden a los ficheros incorporados en el soporte que se presenta adjunto a la solicitud y a esta relación.

A los efectos de prueba procesal, el interesado deberá guardar copia protegida de los ficheros correspondientes a los libros cuya legalización se solicita.

**RELACIÓN DETALLADA DE LOS LIBROS CUYA LEGALIZACIÓN DE SOLICITA EN  
SOPORTE MAGNÉTICO**

Nº total de libros presentados: **1**

LIBRO DE: **ACTASCON** Nº: **6** con fecha de apertura: **01/01/2018** y fecha de cierre: **31/12/2018**  
que genera la huella digital que se adjunta en código de barras



KREH3iE+a4EWle1S0MaKA/zF8iLK6yuCfmoqJkJoz6A=

*A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en los títulos y documentos presentados serán incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos Libros, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.*

*La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.*

*Asimismo, en aquellos servicios que preste el Registro acorde a los términos establecidos en las Instrucciones y Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, el titular de los datos consiente que los mismos sean cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.*

*En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.*

*Le informamos que el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, tratará los datos acorde a la política de privacidad disponible en Web oficial del propio Colegio, publicada a través de la URL [www.registradores.org](http://www.registradores.org), en los casos en que el servicio lo requiera en virtud del Real Decreto 483/1997."*

*La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de los servicios*



## ACUSE DE RECIBO

<b>IDENTIFICADOR</b>	WEB15277108		
<b>REFERENCIA DEL DOCUMENTO</b>	Actas J. G. año 2018		
<b>ENVIADO POR</b>	Mercados Centrales De Abastecimiento De Las Palmas S.A. Granell Torres	<b>D.N.I</b>	43246849H
<b>RECIBIDO EN</b>	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
<b>NÚMERO DE ENTRADA EN EL REGISTRO</b>	2019/3/500444	<b>Fecha</b>	04/03/2019 11:07:27

Envío firmado por:

<b>D./D<sup>a</sup>.</b>	Mercados Centrales De Abastecimiento De Las Palmas S.A. Granell Torres	<b>D.N.I</b>	43246849H
		<b>Fecha</b>	04/03/2019 11:07:27



WEB152771080320190500444

<http://www.registradores.org>

**REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS****SERVICIO DE LEGALIZACION DE LIBROS**

Entrada : 3/2019/500.444,0

Asiento : 3/23/432

El que suscribe , Registrador Mercantil de LAS PALMAS MERC. CERTIFICA que han sido legalizados los siguientes libros del ejercicio 2018 con fecha de legalización 06/03/2019 y con sus huellas digitales, correspondientes a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL con CIF A35027820, inscrito en la Hoja GC-12937 del Tomo 2039 del Libro 0 Folio 177.

<u>Clase libro</u>	<u>Orden</u>	<u>Huella digital</u>	<u>En plazo</u>
ACTAS	6/1	KREH3iE+a4EWle1S0MaKA/zF8iLK6yuCfmoqJkJoz6A=	Sí

Esta certificación ha sido firmada en LAS PALMAS MERC., el día 07/03/2019 por Don FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Registrador Mercantil de LAS PALMAS MERC..

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección:

<https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 72JRUTSPXGZJ71PT7DGKJA1QEK.

---

De conformidad con la Instrucción de 1 de julio de 2015 de la Dirección General de los Registros y Notariado, el empresario deberá conservar una copia informática de idéntico contenido y formato de los ficheros correspondientes a los libros presentados a legalizar a efectos probatorios, así como la clave secreta que permita descifrar el/los fichero/s cifrado/s en caso de haber optado por la presentación encriptada prevista en la tercera de la citada Instrucción.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)